

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

0000-025

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de diciembre de 1991, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctor Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0000254 el 04 FEB. 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 623 L.I. el 16 de marzo de 1992
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Carlos Ortega Maldonado, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/805'567.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/807'567.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 805'567.000.00.
5. REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital de la Compañía es la cantidad de OCHOCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SUCRES, representado por ochocientos siete mil quinientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una de ellas.

*Adem.*

Guayaquil, 25 de marzo de 1992

*M. Miguel Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL